

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 29 de abril de 2021, de la Delegación Territorial Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de expropiación forzosa que se cita, en el término municipal de Alameda (Málaga). (PP. 1595/2021).*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto; Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954; y Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública la solicitud de expropiación forzosa formulada por la entidad Fabricación de Ladrillos A.G. Tecno-Tres, S.L., de los bienes y derechos necesarios para la el desarrollo de los trabajos de la concesión directa de explotación de recursos de la sección C) denominada «Los Villares» núm. 6.835, publicándose a continuación la relación concreta e individualizada de los bienes afectados y de los interesados con los que la sociedad peticionaria no ha podido llegar a un acuerdo para la ocupación e indemnización amistosa, y que se concretan en la relación que figura como anexo a este anuncio.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados, para que previa cita en el teléfono 951 039 452 pueda ser examinado el expediente en esta Delegación, Servicio de Industria, Energía y Minas, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 29006, de Málaga, y presentar las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los boletines y/o diarios reglamentarios.

En relación a la información pública citada, tras la entrada en vigor de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía en su artículo 13.e), se establece la obligación de publicar en la web de transparencia los documentos que se someten a información pública durante su tramitación, siendo la administración la encargada de dicha publicación, por lo que podrán consultarse en la web

<http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

del portal de la transparencia de la Junta de Andalucía durante el mismo plazo y desde el momento en que se realice la última de las publicaciones según lo establecido en la normativa referida en el párrafo primero.

Málaga, 29 de abril de 2021.- La Delegada, Carmen Sánchez Sierra.

#### A N E X O

##### Relación de bienes y derechos afectados

Concesión de explotación: «Los Villares», núm. 6.835.

Término municipal: Alameda (Málaga).

Titular Registral 4.952 del Registro Propiedad Antequera: Doña Asunción Hinojosa Nagel.

Titulares Catastrales de la finca: 24707449-K / 24859950-D

Datos catastrales: Paraje «El Pozón», polígono núm. 25, parcela 117, Villares, del término municipal de Alameda (Málaga).

Referencia Catastral: 29001A025001170000ZQ.

Naturaleza de la finca: Clase rústico, uso principal agrario, pastos y olivos seco.

Superficie a expropiar: 180.000 metros cuadrados.

Tiempo de ocupación: 30 años.

Coordenadas de ocupación:

NÚM. DE PUNTO	COORDENADA X	COORDENADA Y
7	351151,695	4120899,489
8	351326,325	4120896,475
9	351370,056	4120812,684
10	351407,791	4120753,445
11	351442,320	4120690,780
12	351531,950	4120622,833
13	351625,873	4120532,173
14	351785,052	4120343,581
15	351476,202	4120402,996
16	351313,499	4120434,296
17	351175,828	4120460,780
19	351144,813	4120526,478
20	351146,547	4120620,440